



UATA AL DIA!

INFORME N° 14 DE LA UNION ANTITABÁQUICA ARGENTINA

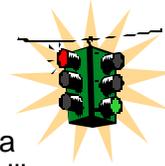
(Buenos Aires, 5-02-04)

ASPECTOS CLAVES DEL CMCT -Comentarios-

Exclusión de la industria del tabaco [Artículos 5.3, 12(e)]

El CMCT incluye un lenguaje fuerte y obligatorio, que excluye a la industria del tabaco de su implicación en la creación de políticas de salud pública y hace un llamamiento a los gobiernos para que estén alertas acerca de los intentos de la industria del tabaco de minar esas políticas. Estas provisiones representan una evolución importante en la actitud de la comunidad global para la producción deliberada, distribución y comercialización de un producto peligroso y mortal y establecerá precedentes para otras industrias que se benefician de prácticas dañinas.

CMCT: QUE PIENSA Y HACE LA INDUSTRIA DEL TABACO



Las corporaciones gigantes del tabaco como Philip Morris/Altria, BAT y JTI han intentado retrasar o impedir el proceso del CMCT desde sus inicios. Documentos internos de la industria que han sido revelados a través de litigación muestran que los gigantes del tabaco como Philip Morris/Altria buscaron consejo de la notoria firma de relaciones públicas Mongoven, Biscoe and Duchin sobre como prevenir o retrasar la adopción del CMCT. *Tobacco Reporter*, una prominente revista especializada de la industria, dedicó su número de julio 2003 al CMCT. Estas son algunas de las citas que demuestran cómo la industria ve el tratado:

“Aunque todavía queda por ver si el CMCT muerde tanto como ladra—todas las provisiones deben ser traducidas a leyes internacionales y no hay un mecanismo de refuerzo—es seguro suponer que los negocios no serán fáciles para la industria del tabaco.”

“El tratado anima a los países miembros a considerar acción legislativa para ‘tratar con la responsabilidad criminal y civil, incluyendo la compensación cuando sea apropiado’. Ese respaldo a la litigación contra las compañías de tabaco no ha sido bien recibido por la industria...La creación de leyes de responsabilidad civil y procedimientos que difieren de los sistemas de responsabilidad convencional o que se pretende que operen en una forma discriminatoria contra la industria del trabajo, no están garantizados y pueden en muchos casos, ser inconstitucionales.”

“Los ejecutivos del tabaco advierten a otras industrias acerca de permitir al WHO que asuma ese control sobre el mercado global. BAT [British American Tobacco] apuntó que como primer acuerdo internacional de salud, el tratado de control del tabaco establece un precedente que puede afectar a muchas otras industrias...”

Fuente: www.Infact.org



UATA AL DIA!

INFORME N° 14 DE LA UNION ANTITABÁQUICA ARGENTINA
(Buenos Aires, 5-02-04)

CONVENIO MARCO AL DIA!

Hasta el 27 de Enero de 2004 son 88 los países que han firmado el Convenio (Tanzania fue el último en hacerlo) y con la ratificación de NUEVA ZELANDIA, ya son 6 los países que han ratificado.

Trabajamos por una nueva alianza con la FEHGRA PROYECTO HOTELES Y RESTAURANTES



La Federación Empresaria Hotelera Gastronómica de la República Argentina (FEHGRA) es una entidad que reúne a más de 15.000 entidades de ambos ramos y se encuentra distribuida en todo el país. Hasta la fecha han venido trabajando, aunque en forma discontinua, con el Proyecto Convivencia en Armonía, una propuesta conocida de la Industria del tabaco para que fumadores y no fumadores compartan los mismos espacios. En la sede de la Institución (foto) nos reunimos con el Licenciado Jorge

Busquets, asesor principal del Presidente de la Institución y como resultado del encuentro en la próxima reunión del Consejo Directivo se incluiría el siguiente temario: 1) Inclusión de material provisto por Uata en los boletines de la Institución (tirada superior a 20 mil ejemplares), 2) Identificación y entrega de reconocimientos a aquellas empresas que no permitan fumar en sus dependencias, 3) Énfasis en las políticas de la FEHGRA por el respeto a la legislación vigente en la Ciudad de Buenos Aires.



CONVIVENCIA EN ARMONIA

Estos dípticos, recubiertos en acrílico, de 10 x 10 cm, y distribuidos por la Industria, están presentes en la mayoría de los Hoteles importantes de Buenos Aires.



Pronto llegarán los de UATA, distinguiendo a quienes prohíben fumar en sus dependencias!!



UATA AL DIA!

INFORME N° 14 DE LA UNION ANTITABÁQUICA ARGENTINA

(Buenos Aires, 5-02-04)

Una cuestión de imagen

Los nuevos diseños de las etiquetas de Brasil



Como todos ustedes saben Brasil ha diseñado una nueva serie de 10 etiquetas obligatorias para los cigarrillos. Habíamos mostrado algunas, pero nos quedó ésta que, por la contundencia de la imagen, creemos que es una de las más duras. Por el contraste adjuntamos una de las etiquetas que Nobleza Piccardo (BAT) por medio de Derby son distribuidas en Argentina. Sin duda las empresas saben que las imágenes son una importante razón para atraer o rechazar.

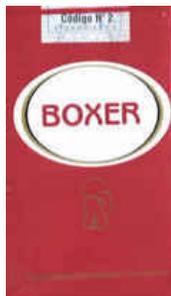


Siguen los acuerdos entre multinacionales: Esso-L&M NOVEDADES DEL MERCADO ARGENTINO



Primero fue Marlboro con Repsol-YPF, luego Camel con Shell y ahora en las estaciones de servicio de Esso se puede acceder a una promoción de L&M. Se vende en un contenedor de plástico duro transparente, el fondo con los personajes del relanzamiento de L&M en el mundo. Vienen 3 paquetes box con encendedor (en varios colores) con el nombre de la marca.

Nobleza-Piccardo: Hemos visto que muchos productos tienen impresos los contenidos debajo de la advertencia de ley, incluso en algunas aparece el contenido de Monóxido de carbono.



Boxer y Fénix: No los conoce? Están a la venta en muchos kioscos argentinos. Los Fénix tienen una bandera argentina en uno de sus laterales y un texto con la palabra TRABAJO.

